

200



273084

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de EXCLUSIVAS OLIMPIC BENÍTEZ, S.A., entidad española, domiciliada en BARCELONA, Calle Consejo de Ciento, 321, por "PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSAS EN PRENDAS INTERICRES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la formación de bolsas en prendas de vestir interiores, particularmente para calzoncillos braga y similares.

5. Estas partes de los calzoncillos braga, actualmente son fabricadas a base de dos o más piezas independientes, recortadas de acuerdo con patrones especiales y luego unidas entre sí por medio de una pluralidad de costuras que, asimismo, requieren una técnica de montaje
10. muy cuidadosa si se desea obtener una concavidad adecuada



20 DIO

273084

en la pieza terminada. Todo ello, como se comprende perfectamente, resulta complicado y encarece de modo indebido la confección del artículo.

5. La presente invención tiene por objeto un nuevo procedimiento para la formación de bolsas en prendas interiores, particularmente aplicable a las de la clase indicada anteriormente, mediante el cual se evita los inconvenientes mencionados, toda vez que hace posible obtener las bolsas en cuestión a partir de una pieza única que, por otra parte, resulta ser de patronaje y manipulación ulterior esencialmente sencillos.

10. El procedimiento que se describirá detalladamente en lo que sigue, se basa en el hecho de formar una pieza de un material textil adecuado, tal como tejido o género de punto, en forma de trapecio isósceles de altura esencialmente mayor que su base, practicando en sus lados inclinados, cerca de dicha base, dos pares de escotaduras redondeadas y alineadas, entre las que se forma asimismo un par de escotaduras triangulares con sus vértices opuestos, formando a ambos lados de la línea virtual que pasa por dichos vértices, sendos juegos de cortes simétricos, cada uno de los cuales comprende dos cortes laterales, convergentes en la dirección de las bases respectivas del trapecio, y un corte longitudinal situado aproximadamente en la zona de convergencia de los anteriores, después de lo cual se une los bordes de las escotaduras triangulares, se frunce el tejido central haciendo coincidir el mismo a lo largo de un contorno
- 15.
- 20.
- 25.

273084



exterior con respecto de los dos grupos de cortes mencionados, se une los bordes enfrentados por la línea de coincidencia y se recorta el sobrante de material situado entre dichos cortes.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevar a la práctica la misma, en representación esquemática, relativa a la formación de una bolsa suspensora para calzoncillos braga.

10. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en planta de la pieza base para la formación de la bolsa; la figura 2 indica la misma pieza en perspectiva, curvada y con los bordes de las escotaduras triangulares cosidos; la figura 3 muestra el fruncido y la manera de coser la parte central de dicha pieza; la figura 4 es un detalle de la parte interior de la pieza terminada, y la figura 15. 5 una vista en perspectiva exterior de la misma.

De acuerdo con el método representado en las figuras, se corta una pieza -1- de talla, por ejemplo género de punto en pieza, en forma de trapecio isósceles que tiene dos bases -2- y -3-, adyacentes a dos lados inclinados -4- y -5- que, como se aprecia, tienen una longitud equivalente a unas tres o cuatro veces la anchura general de la pieza.

20. En los lados -3- y -4- se recorta, cerca de la base -3-, dos escotaduras redondeadas -6- y -7-, las cuales se hallan dispuestas simétricamente con respecto del eje longitudinal de la pieza -1-. Adyacentes a dichas es-

273084 20 DIC



cotaduras se forma otros cortes -8- y -9-, esta vez de forma triangular, con sus vértices dirigidos hacia el interior de la pieza, asimismo dispuestas simétricamente con respecto del eje longitudinal de la pieza base.

5. Finalmente se forma otras dos escotaduras redondeadas -10- y -11-, adyacentes a los citados cortes triangulares y que guardan entre sí las mismas relaciones de simetría expresadas anteriormente.

10. A ambos lados de una línea virtual -12- que se supone que pasa por los vértices de las dos escotaduras triangulares -8- y -9-, se forma dos grupos de cortes simétricos con respecto de dicha línea y con el eje longitudinal de la pieza. Cada uno de estos grupos está formado por tres cortes: dos de ellos -13- y -14-, situados cerca de dicha línea de referencia -12- y formando un ángulo reducido con respecto del eje longitudinal de la pieza. El otro corte de cada grupo, indicado con la referencia -15-, se dispone sobre el citado eje y más distante de la línea -12-, de forma que cada grupo adquiere una disposición triangular con su vértice dirigido hacia la base respectiva de la pieza -1-.
- 15.
- 20.

25. En el empleo de esta pieza para la confección de la bolsa, se procede a juntar los bordes de cada una de las escotaduras -8- y -9-, uniéndolos mediante respectivas escotaduras -16- y -17-, de modo que la pieza pasa al estado visible en la figura 2 y queda formada con una sola escotadura redondeada -18- en cada uno de sus lados, por unión de las -6- y -7- con las -10- y -11- respecti-



273084

200

vamente.

La siguiente operación del procedimiento consiste en arrugar o fruncir la parte central de la pieza, desplazando el tejido comprendido entre los cortes -13-, -14- y -15- uno de los lados de su plano y haciendo coincidir la tela en una línea sobre la que se funde un contorno que rodea a dichos cortes a escasa distancia de ellos. En esta línea se practica una costura -19- (figura 3) que reduce la anchura de la pieza y deja un sobrante de material -20- que puede ser recortado posteriormente a fin de obtener la bolsa terminada y lista para su montaje en la prenda, según se aprecia en las figuras 4 y 5.

Es evidente que, partiendo de una sola operación de patronaje y por manipulaciones sencillas, se obtiene una gradual reducción de las dos dimensiones principales de la pieza, las cuales, conjugadas, dan lugar a la formación de la concavidad necesaria para que el uso de la prenda dotada de esta pieza resulte confortable. Por otra parte, el número de operaciones que es necesario realizar para llegar a este resultado es relativamente pequeño, y no hace necesario el empleo de plantillajes especiales para el montaje.

Serán independientes del objeto de la presente invención los detalles y características accesorios utilizados en la puesta en práctica de la misma, siempre y cuando no alteren o modifiquen esencialmente el alcance de las siguientes reivindicaciones.



27308420 D

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Procedimiento para la formación de bolsas en prendas interiores, caracterizado por el hecho de formar una pieza en forma de trapecio isósceles alargado en la dirección de sus lados inclinados, en los que se forman dos pares de escotaduras redondeadas y alineadas transversalmente, entre las cuales se dispone un par de escotaduras triangulares con sus vértices dirigidos hacia el interior, practicando luego a ambos lados de la línea virtual que pasa por los citados vértices, sendos grupos de cortes simétricos con respecto de dicha línea, cada uno de los cuales comprende dos cortes cercanos a la misma y un corte, longitudinal con respecto de la pieza, más alejado de ella, después de lo cual se une los bordes de las escotaduras triangulares, se frunce el tejido central haciendo coincidir el mismo en un contorno exterior con respecto de los dos grupos de cortes, se cose en la línea de coincidencia y se suprime el sobrante de material fruncido.

2. Procedimiento para la formación de bolsas en prendas interiores.

25. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete

273084



hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 20 de diciembre de 1961

EXCLUSIVAS OLÍMPIC BENÍTEZ, S.A.

p.a.

L. PONTE

273384



Fig. 1

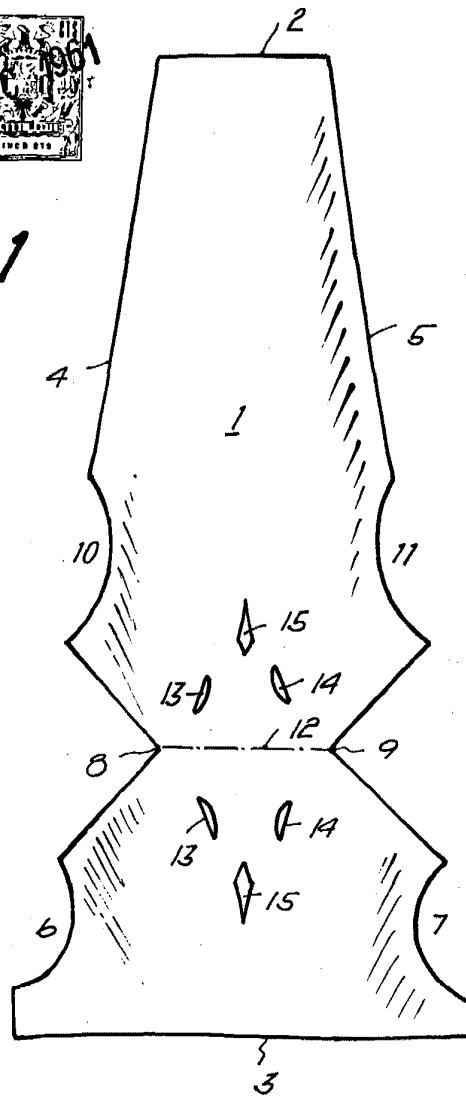
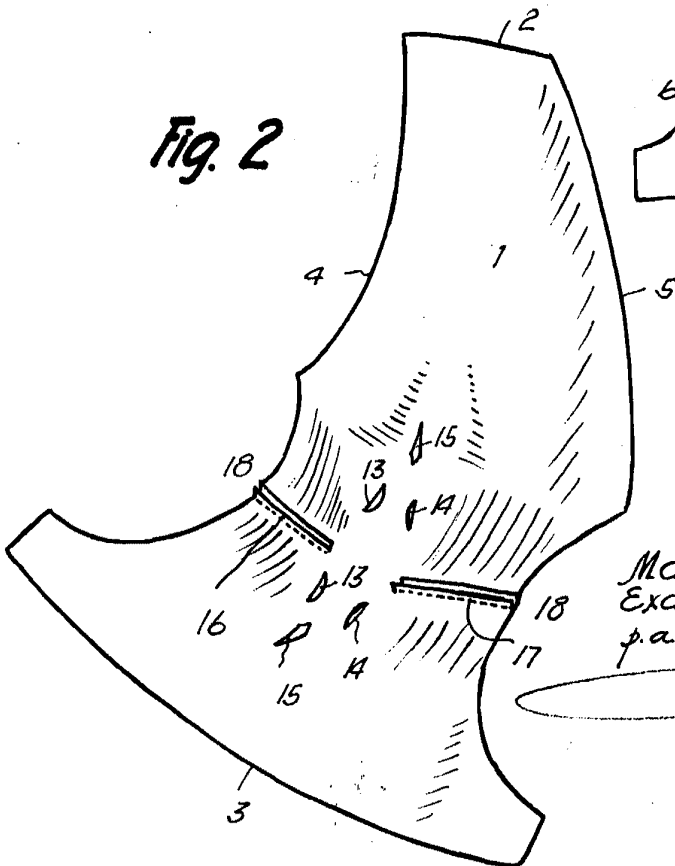


Fig. 2



Madrid, 20 Diciembre 1961
Exclusivas Olympic Benitez, S. A.
p.a. LEONETTI

5500



20 DIC

273084

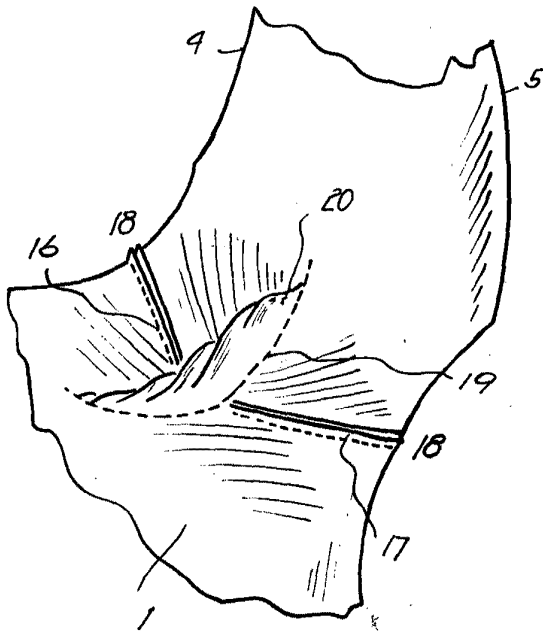


Fig. 3

Fig. 4

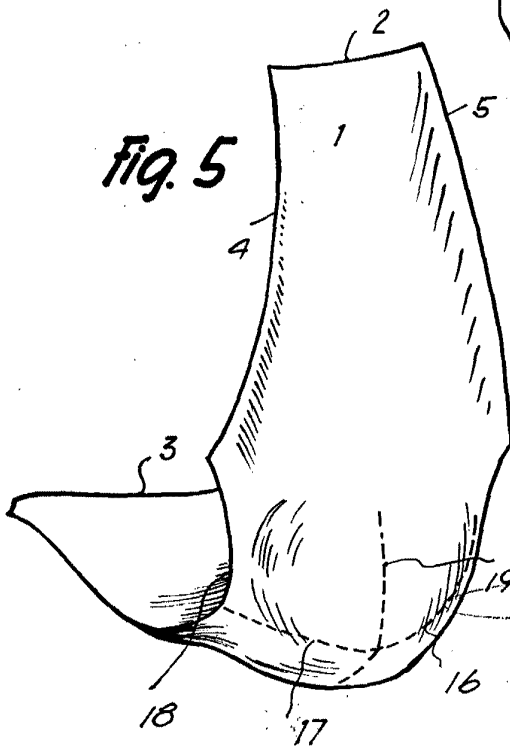
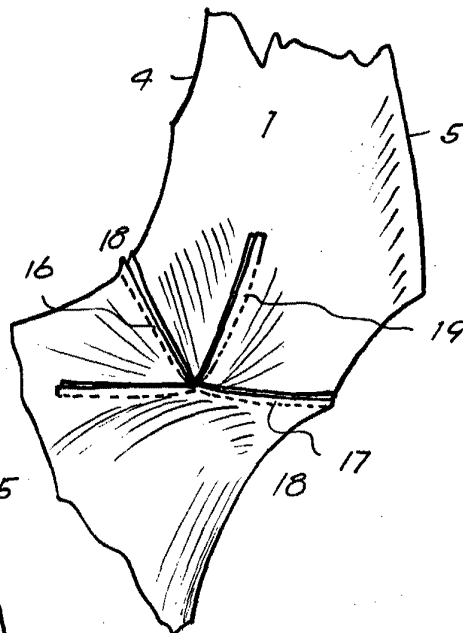


Fig. 5

Madrid, 20 Diciembre 1961
Exclusivas Olympic Benitez, S.A.

p. a. I. PONTI

8586